

MOVI LIZAT



MOVI LIZAT



LA MOVILIDAD **ES PARA TODOS**



SEMOV
Secretaría de Movilidad
Urbana Sustentable Municipal

www.tijuana.gob.mx



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

SEMOV
Secretaría de Movilidad
Urbana Sustentable Municipal

MOVI LIZAT



LA MOVILIDAD **ES PARA TODOS**

MINI GUÍA DEL **CICLISTA**



www.tijuana.gob.mx



MINI GUÍA DEL CICLISTA

¿Qué es un Ciclista?

Es la persona que conduce una bicicleta.

¿Bicicleta?

Vehículo de dos ruedas propulsado por el esfuerzo muscular de las personas mediante pedales o manivelas.

¿Cuál es el tamaño adecuado?

Su tamaño es adecuado si permite poner los pies en el suelo estando sobre el asiento.



¿Cómo Proceder?

1. Observar, calcular la posición de los demás vehículos y el tiempo, para maniobrar.
2. Señalizar la maniobra, advertir de la
3. maniobra a los demás con claridad y atención.
4. Realizar la maniobra, si se da el tiempo efectuarla rápidamente y con seguridad.

PROHIBICIONES PARA MANIOBRAS

- a) Cuando haya señalamiento.
- b) Cuando no haya suficiente visibilidad.
- c) Cuando no haya espacio suficiente.



PARTES DE LA CALLE

1. **Acera o Banqueta:** zona de la vialidad, elevada o no, reservada para la circulación de los peatones.
2. **Ciclo vía:** Carril destinado a la circulación de bicicletas.
3. **Arroyo o calzada:** Parte de la calle destinada al tránsito de vehículos.
4. **Refugio:** Es la zona dentro de la calzada reservada a los peatones y protegida del tránsito rodado.

¿Por dónde debo circular?

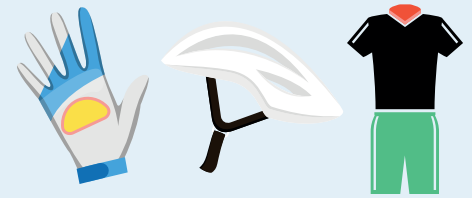
Lo más cercano a la acera, en el mismo sentido de la circulación vehicular, en línea recta sin zigzaguear.



VELOCIDAD ADECUADA

- Las normas de tránsito también aplican a los ciclistas.
- No rebasar nunca los cuarenta kilómetros por hora y en zonas residenciales los veinte kilómetros por hora, es preciso detenerse:

1. Cuando las señales lo indiquen o algún agente.
2. Al aproximarse a intersecciones o glorietas.
3. Ante los transportes públicos detenidos para dejar bajar y subir a los pasajeros.
4. Al aproximarse a lugares de velocidad reducida y estrechos.
5. Cuando haya peatones en la vialidad, y con mayor razón si se trata de niños, ancianos o personas con alguna discapacidad.
6. Al identificar atajos o pasos peatonales no regulados.
7. En casos de lluvia, niebla, o nubes de polvo. Antes de efectuar alguna maniobra o giro.
8. En los cruces para dar preferencia a los vehículos que se aproximen a la derecha.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Aunque no evita accidentes ayuda a disminuir los golpes, disminuyendo lesiones el casco.

Recuerda siempre circular con el casco puesto.



PROHIBICIONES

1. Circular por autopista.
2. Transportar a otra persona.
3. Soltar las manos de los manubrios, solo para realizar alguna señal.
4. Agarrarse a otros vehículos para ser remolcado.
5. Acercarse demasiado al vehículo que circula adelante.
6. Circular por aceras, pasos peatonales o paseos.
7. Circular Zigzagueando entre vehículos.
8. Circular utilizando auriculares o distraído.
9. Cargar la bicicleta con objetos que dificulten la visión.
10. No adelantar vehículos en sentido contrario.

LAS SEÑALES

Las señales de tráfico tiene la función de organizar de circulación y evita accidentes, el ciclista al circular esta obligado a respetarlas.

LAS SEÑALES SON POR ORDEN DE PRIORIDAD

1. Señales y órdenes de los agentes.
2. Señalización de balizamiento o circunstancia.
3. Semáforos.
4. Señales verticales de la circulación.
5. Marcas viales.

